

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**Lunes 23 Enero 2017.**

Muy buenos días a todos, gracias por su asistencia, antes de comenzar esta sesión agradezco la presencia de todos ustedes, este consejo ciudadano de transparencia que vendrá a fortalecer precisamente a los ciudadanos, a empoderar a los ciudadanos que es lo que requerimos en este momento, así como la presencia del Contador Jorge Favila representante de la Ing. Maité Vivó, presidenta de COPARMEX, muchas gracias Contador por acompañarnos. Siendo las 10:47 horas del **lunes 23 de Enero del 2017** damos por iniciada la **Sesión Ordinaria de la COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** en la sala de Presidentes del. H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, le solicito al regidor secretario se sirva pasar lista de asistencia y declarar el quórum legal.

**Secretario:** Buenos días a todos, pasamos lista de asistencia:

**Presidenta:** Están ustedes solamente (Alejandro Mojica Narváez y Beatriz Cortez Zúñiga), los demás no han llegado, entonces vamos a trabajarlo.

**Secretario:** No podemos.

**Presidenta:** Por eso, vamos a trabajarlo, igual no se quedan asentados los puntos.

**Secretario:** No sabemos si va a venir alguien más?

**Presidenta:** Sí, se supone que el regidor Posada y la regidora Juanita que ya viene llegando.

**Secretario:** 5 minutos.

**Presidenta:** Sí, podemos empezar a presentar, le parece bien?

**Secretario:** Bueno,

**Presidenta:** Perla Edith Rocío Pacheco Cortez. Presente.

**Secretario:** El de la voz (Alejandro Mojica Narváez). Presente.

**Vocal:** Juana Santillán García. Presente.

**Vocal:** José Antonio Posada Sánchez. Ausente.

**Vocal:** Daniela Torres González. Ausencia Justificada.

**Vocal:** Marisol Carrillo Quiroga. Ausente.

**Vocal:** Beatriz Cortez Zúñiga. Presente.

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

**Presidenta:** Muy bien entonces vamos a aprovechar el tiempo mientras llega nuestra compañera regidora, si me hacen el favor cada uno de ustedes presentarse y decirme si son suplentes o propietarios, iniciamos.

**Consejeros de UTIM:** Víctor Montenegro Ortega, propietario; Germán Oyosa Roldán, suplente; Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez, coordinadora; Claudia Julieta Domínguez Espinoza, suplente; Martín Estrada Arreola, propietario.

**Presidenta:** Bienvenidos sean todos ustedes, la realidad es que quise convocarlos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información para conocerlos y que conozcan a los integrantes de esta Comisión, es muy importante tener esta comunicación y armonización entre nosotros para poder darle buenos resultados a la ciudadanía. Hemos estado trabajando visitando a los Directores del Municipio, también a algunos empresarios, también a algunas personas del medio académico, a sociedad civil y por supuesto a los medios de comunicación. La idea de estas visitas es poder platicar con ellos e invitarlos a que participen con nosotros a armonizar el reglamento que como ustedes saben debe estar armonizado ya para mayo, nos lo pide así la propia ley; sé que todos ustedes ya tienen en su mano el reglamento, me platicaba el doctor que ya lo tienen, ya tienen por supuesto también la ley y si a alguno le falta con mucho gusto se las hacemos llegar, pero bueno la idea es poder trabajar en conjunto y poder tener a finales de abril ya prácticamente autorizado este reglamento que se debe de armonizar con la ley que fue publicada en junio del 2016 que por supuesto es vigente. La idea principal es esa que podamos trabajar sobre este reglamento que tiene una fecha del 2008, se ha seguido trabajando definitivamente con él, sin embargo los tiempos han cambiado, y bastante, entonces la idea es precisamente es tener el granito de arena de toda la sociedad civil cada uno desde su trinchera, es importante que nosotros ahora en el caso de los funcionarios públicos, los directores, los regidores, podamos aportar desde este punto de vista, bueno también ustedes como consejeros pero sobre todo con la aportación de la sociedad civil porque tenemos que armonizarlo de tal manera que esté totalmente balanceado y que la sociedad civil a la hora que requiera tener alguna información no batalle y que en un click pueda tener la información que esté solicitando. Tengo entendido que la Dra. Emilia Espinoza ha estado trabajando arduamente para que esto sea así pero tenemos que ayudar, tenemos que ayudar con este reglamento para que se actualice y podamos estar trabajando prácticamente al día de hoy con esta ley que nos lo solicita, entonces es realmente el punto más importante que yo quería tratar con ustedes y por supuesto escuchar, escuchar de su voz cuáles son las ideas que tienen para el consejo y decirles que tanto mis compañeros regidores y yo tenemos toda la apertura para escucharlos en el momento que ustedes lo soliciten y si ustedes tienen alguna propuesta qué hacer para la Comisión nosotros por supuesto tendremos toda la apertura para poder ayudar y coadyuvar a todo lo que ustedes soliciten, entonces si alguno de ustedes, secretario pues darle la palabra mientras llega nuestra compañera Juanita.

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

*S*  
**Secretario:** Yo nada más mi comentario sería en relación de que fui a la toma de protesta que les hizo el Presidente Municipal, realmente creo que ustedes son un vínculo muy importante, aparte de que hay expertos en el tema, y escuchando allí un poco los mecanismos que se tienen, son tres, comentaron que es la solicitud del ciudadano para obtener información, sin embargo sí creo que debemos ir más allá, yo creo que hay que darle constantemente no solo por parte del gobierno si no de ustedes, que son muy importantes, información a la ciudadanía de los temas generales relevantes de lo que quieren saber; temas presupuestales, de economía, de transparencia, de gasto, del ejercicio del presupuesto, por qué no hablar de seguridad, de economía, del tema de los programas sociales. Realmente generar indicadores, indicadores generales que se deban de estar dando a conocer permanentemente a la ciudadanía, yo creo que ustedes deberían ser además de un tema de supervisión y verificación de la transparencia y rendición de cuentas un órgano autorizado en el reglamento facultado para que realmente haya un trabajo conjunto de nosotros como ayuntamiento y de ustedes como consejo ciudadano, para qué, para estar informando a la ciudadanía de qué se está haciendo bien; de cómo se está haciendo, los rubros que les digo que ustedes crean relevantes para la ciudadanía, a mí me interesaría saber por ejemplo quincenalmente de cómo estoy en seguridad, cómo estoy en el programa de pavimentación, cómo se ha ejercido el presupuesto y no forzosamente tiene que ser uno, yo creo que ustedes tienen el aval y la autoridad como ciudadanos para hacer una huella en el ayuntamiento y también para decir, supervisar y decir lo que no está correcto. Si alguno de ustedes quisiera tomar la palabra.

**L.C.T.C. Víctor Montenegro Ortega.** Yo creo que es una tarea muy importante que esta Comisión y el propio consejo debe de pugnar porque se acelere y se dé ya definitivamente la difusión de una cultura de la Transparencia y Acceso a la Información a la ciudadanía, a la sociedad en general le hace falta conocer más, se ha avanzado mucho es de reconocer pero sigue faltando, sigue faltando mayor difusión cuando se dio por ejemplo lo de la protesta, cuando nos tomaron la propuesta como consejo ciudadano me extrañó mucho y me preocupó que al día siguiente no vi información en los medios de comunicación con respecto a que se había conformado este consejo, entonces pasaron dos o tres días, y eso por que hice yo el señalamiento, hice el reclamo de que no se había publicitado esta información, entonces desde allí yo creo que por ese lado arrancamos mal, he insistido en cada reunión que hemos tenido, nos hemos reunido después de la toma de protesta en una o dos ocasiones y hemos platicado a través del grupo que tenemos en WhatsApp y he insistido mucho en eso, en que se le de esa difusión que necesita verdaderamente la cultura de la transparencia si no la socializamos vamos a seguir igual. La ciudadanía necesita conocer los mecanismos perfectamente, necesita tener conocimiento de la ley, qué es lo que puede solicitar y qué es lo que no, aprender cómo solicitar la información, cómo preguntar, muchas veces al elaborar una pregunta simplemente nos auto bloqueamos esa información que necesitamos.

*Q*

*Bl*

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

**Presidenta:** Así es consejero, pues yo decirles que desafortunadamente no fui convocada a la toma de protesta del consejo, por lo tanto no asistí, pero he estado pendiente, he estado pendiente de lo que se está haciendo, por eso los estoy citando hoy porque yo tengo toda la apertura para trabajar y tan es así que en esta ocasión invitamos al contador Favila porque ustedes saben que COPARMEX es un ícono en el tema de la transparencia, en el tema de la anticorrupción, de todo lo que se diga de acceso a la información, entonces van a estar trabajando en conjunto con nosotros los empresarios, la sociedad civil porque definitivamente solamente así vamos a trabajar y a caminar. Si hay gente que no le interesa este tema de transparencia y lo estamos viendo, pues por qué no están aquí los regidores que deberían estar a las 10:30 en punto en esta Comisión, desafortunadamente nosotros mismos nos estamos tapando la puerta, entonces es importante que sepan que los que estamos aquí tenemos toda la apertura en el momento que ustedes lo requieran para poder trabajar de la mano. Me entristece mucho que no podamos contar con el quórum legal para que se pueda sesionar y queden los acuerdos como tal, desafortunadamente ustedes lo están viendo, estamos puntuales desde la hora en que se les citó. Una de las consejeras tuvo que retirarse, tuvo un problema personal, me lo dijo, hay momentos en que definitivamente no se puede. Creo que es el tema que el Presidente Municipal ha insistido tanto como un eje rector de este Ayuntamiento, por eso me extraña, me extraña definitivamente que no tengamos esta respuesta de nuestros mismos funcionarios, entonces si así empezamos pues parece ser que no vamos a poder coadyuvar entre todos, pero yo creo que si hacemos un equipo entre este consejo, los ciudadanos y los que estamos interesados porque la transparencia sea como tal, pues yo creo que vamos a avanzar, entonces me gustaría si alguien más quiere tomar la palabra, con gusto.

**Dr. Germán Oyosa Roldán.** Yo quisiera referirme a dos puntos importantes; sí es lamentable que no haya una muestra de responsabilidad de los miembros de esta Comisión, quisiera yo enmarcar que todos los miembros de este Consejo no cobramos por desempeñar nuestro trabajo, lo hacemos porque fuimos convocados y aceptamos la responsabilidad, entonces yo creo que el mínimo que podríamos recibir por parte de la autoridad pues muestras de responsabilidad porque para eso sí, nosotros participamos a través del pago de nuestros impuestos para que puedan recibir su pago correspondiente. Ese es un punto, otro punto es que debemos de tener bien presente en los trabajos que se van a realizar que no solamente es el hecho de lo que yo piense que necesita saber la sociedad, dentro de la ley y dentro del reglamento está enmarcado que debemos de navegar en dos sentidos; uno, debemos de tener un portal donde en una forma espontánea cada uno de nosotros depositemos la información que sea solicitada por la sociedad, no necesitamos estar esperando a que la sociedad me pida información, no, sino nosotros debemos de ser espontáneos y abiertamente darle lo que la sociedad demanda, por un lado, y por otro lado quitarnos de terminacos porque regularmente ponemos la información de forma tal que sí la comprendemos nosotros y pensamos que la

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.


ciudadanía es experta en administración pública, pues cuando vemos la información pues vemos indicadores y vemos no sé, una serie de procesos estadísticos que a final de cuentas no le dice nada a la sociedad porque bajó el índice de detenidos 3%, bueno sí pero eso qué me dice, o qué le quiero decir a la sociedad, entonces es bien importante que estemos trabajando en los dos sentidos, que si vamos a cumplir con lo que está establecido para poder tener información del portal, pues que sea lo más amable posible para que no sean expertos en administración pública para poder interpretar y la segunda la eficiencia y el compromiso que deba de tener el funcionario público para poder contestar oportunamente y adecuadamente lo que son inquietudes y peticiones directas de la sociedad, a veces yo he probado los sistemas, lo he dicho y me dan parcial por decir algo, pedí yo el contrato bajo el cual se estaba concesionando el servicio de recolección de desechos sólidos del municipio, soy investigador dentro de la Universidad y estaba haciendo un pequeño estudio y entonces cuando pedí el contrato pues sí dentro de los términos enmarcados en la ley me dieron el contrato pero cuando leo el contrato resulta que hay como 20 ó 30 anexos que le dan sustentación al contrato y eso es muy válido en el contrato, entonces tuve que hacer una petición para que me dieran los anexos y poder entender lo que decía el contrato, pero no me los dieron todos, entonces tuve que ir yo por mis propios medios, buscar otras formas de información y poder concluir con el estudio que estaba yo realizando porque se considera que algunos puntos eran así como muy torales, que pudieran ser interpretados en forma errónea porque regularmente el funcionario público tiene miedo a eso, que yo te digo algo y tú lo vas a interpretar como tú quieras y eso no es lo que yo quiero darte de información, de allí que yo quiero resaltar mucho de que hay que darle al ciudadano lo que el ciudadano está solicitando de buena fe, el ciudadano no lo hace para perjudicar a ninguna autoridad, está en su derecho y por tal motivo el funcionario público tiene la responsabilidad de darle pues con la amplitud que corresponda la información que está pidiendo y esos son algunos puntos que hemos platicado al interior de la Comisión, hemos sesionado dos ocasiones y yo creo que todos nuestros compañeros están con la mejor disposición de que trabajemos solidariamente con ustedes.

**Presidenta:** Por eso es tan importante el tema del reglamento, de allí podemos puntualizar realmente el sentir de la gente, usted ya lo vivió, bueno pues va a contar seguramente esa experiencia para poder enriquecer el reglamento, precisamente de eso se trata, de que todos podamos coadyuvar y que sea un reglamento bien amigable, eso es bien importante, porque de veras hay gente que desafortunadamente no tiene la posibilidad de tener el medio que es una computadora para poder solicitar o para trasladarse en un momento dado al UTIM, bueno pues nosotros contamos con un modulito dentro de la regiduría las personas que me colaboran allí tienen ya la capacitación para poder entrar y ayudar a solicitar la información si no tienen ese acceso verdad, de eso se trata de poder trabajar en equipo y poder armonizar este famoso

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.


reglamento y que esté bien armonizado con la ley que hoy por hoy está vigente, contador.

 **C.P. Jorge Favila de COPARMEX.**- Gracias, bueno agradecerle presidenta la invitación, para COPARMEX participar en estas mesas de trabajo y sobre todo comentarle que aplaudimos el sector empresarial que usted vaya más allá de lo que la ley mediante el acuerdo que se publicó en Diciembre del año pasado nos establece, en cuanto a la fecha límite de mayo de que se suba la información a la que están obligados los sujetos que se establecen en la ley, ir más allá para renovar lo que es el reglamento de transparencia, porque ciertamente este reglamento ya ha sido superado por la realidad que la misma sociedad ha desarrollado desde el 2008 hasta la fecha, la verdad aplaudimos mucho su iniciativa, le comentamos y le aseguramos que estamos puestos para trabajar en estas mesas de trabajo. COPARMEX es un Sindicato que está comprometido no nada más con el tema anticorrupción, la lucha anticorrupción, porque nos queda muy claro que la transparencia es uno de los temas que camina a la par para que logremos tener una sociedad cada vez más competitiva y los empresarios tengamos mayor seguridad jurídica sobre todo en temas como son las adquisiciones, en temas como son los contratos y la prestación de servicios, ante las entidades federativas los municipios incluidos, aplaudimos que usted proponga la actualización y la homologación de este reglamento porque hay municipios vecinos que realmente ya nos llevan mucha ventaja al respecto, nos sumamos a este esfuerzo suyo y aprovecho la ocasión para registrar una petición en asuntos generales presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias contador.

**Secretario:** Alguien más.


**M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez, coordinadora de UTIM.** Miren considero importante hacer del conocimiento de todos que en la primera reunión estuvo el Juez Administrativo y él estaba señalando precisamente lo que están haciendo ustedes, prevenir, es importante para qué, para que todos los organismos tengan los datos, una vez por mes, de acuerdo a sus estadísticas y no tengamos que estarlo solicitando a la Comisión sino que lo puedan hacer y es lo más importante 'prevenir' y lo que había señalado también importante era que se diera parte de esta información a las escuelas, por qué, porque son los ciudadanos del mañana y son los que muchas veces les dan los datos a los padres que a veces no han tenido oportunidad y precisamente anteriormente en los libros de texto en el de tercero y quinto venía señalado parte de la educación cívica y nuestra constitución con los cambios que ha tenido en el Art. 6° ya lo está señalando como una ley fundamental, entonces hasta un niño lo puede hacer, entonces que se le dé información para que los padres, que todos lo podamos hacer, entonces es importante que se haga un programa para que podamos hacerlo y a todos los niveles y es importante como les decía 'prevenir' no solamente que dar la información sino ir preparando para




# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

qué, para que sepan qué es lo que pueden solicitar y sobre todo qué lenguaje, que sea un lenguaje sencillo porque de veras te dan la información entonces tienes que estar buscando otros datos, sí y la real academia está señalando cuáles son los términos en los que lo podemos hacer, es todo gracias.

 **Lic. Martín Estrada Arreola, consejero propietario de UTIM.** Nosotros como Colegio hemos hecho uso de toda esta herramienta de transparencia a través de los juicios que llevamos, nosotros pertenecemos al Colegio de Abogados, solicitamos mucha información porque se requiere para los diversos juicios que llevamos, tener esa información, pero sí efectivamente ahorita en vía de lo que dice aquí la Coordinadora efectivamente para nosotros es muy fácil entenderlo y la información que requerimos también igualmente y dónde la tenemos qué solicitar también, pero consideramos también que tiene que ser una Educación yo creo que desde nivel primaria hasta profesional por qué, porque si lo estamos viendo como un derecho fundamental la cuestión de transparencia también tenemos que saber, tienen que saber nuestros hijos cómo solicitarla o para qué le va a servir, entonces yo consideraba que sí sería bueno, a veces tenemos que ponerle los videos así de monitos y de caricaturas a la gente para entenderla porque a veces no son entendibles nos ponen que transparencia y todo y ah qué bueno pero hasta allí nos quedamos, no sabemos qué tanto es o qué más abarca, entonces yo considero que sí es muy importante que entremos a lo que es la cuestión de educación en los diferentes niveles educativos, por qué, porque desde si llegamos y le preguntamos a un niño de secundaria o de prepa inclusive qué es la transparencia para qué, qué es lo que ellos se imaginan, pues nos van a contestar muchas cosas o no nos van a contestar nada, pero yo considero que sí es cuestión también de educación para que podamos utilizar este derecho, entonces eso tenemos que bajárselo a todas las demás personas y tiene que ser a través de las escuelas, ese sería mi punto.

**Presidenta:** Sería una campaña de socialización realmente y permanente, hay que tomarlo en cuenta como un punto de acuerdo para empezar a diseñar esta pequeña campaña de socialización junto con Educación Municipal, Cultura y yo creo que prácticamente con todos los entes gubernamentales municipales, verdad, y por supuesto yo en las pláticas que he tenido con algunos empresarios, pues queremos jalar también a las Secretarías porque bueno finalmente el gobierno estatal tiene su sede dentro de nuestro municipio y es importante que todos le entremos al trabajo de poder socializar y armonizar este tema. 

**Lic. Luz María de la Rosa Franco, consejera propietaria de UTIM.** Buenas tardes, buenas tardes porque llegué tarde, una disculpa, bueno a mí me toca aportar ante el consejo parte de la experiencia que he tenido al frente a la Unidad de Transparencia del Municipio y del Estado y en esa experiencia que he tenido he visto que la figura de observatorio ciudadano, es una figura muy rica que en los municipios y en los estados donde se ha implementado ha dado muchos frutos, el observatorio ciudadano pienso que sería digno de un análisis para tener esa figura en el municipio de planta porque es la

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

participación especializada del ciudadano en un tema específico de la administración, o sea si están los consejos consultivos ciudadanos que son los que apoyan al trabajo de la administración, como este consejo de transparencia, también hay consejo en Desarrollo Económico, en Desarrollo Rural, en Mujer, en Juventud y es importante, pero son consejos que nacen a invitación del gobierno o de la administración en turno, más no es una iniciativa del ciudadano organizado que pretende aportar al gobierno, si, entonces el observatorio ciudadano cumple con esos requerimientos en donde realmente estamos dando la apertura para que a los ciudadanos que les interese un tema específico, voy a hablar por ejemplo del tema de salud, puedan aportar su conocimiento, aportar su visión a la administración, entonces el observatorio ciudadano ha nacido en los temas de transparencia, los temas de transparencia y acceso a la información han sido coyunturales para el observatorio ciudadano porque se encargan de estar observando, de estar preguntando, usan el instrumento de acceso a la información, están revisando que esté la información en la página, están al pendiente de una sola rama, o sea no son todólogos ni están al frente de todo y como su participación es más honorífica, pero a mí lo que se me ha hecho algo muy rico de esta figura es que el que quiera participar tendrá el lugar adecuado para expresar su participación de forma seria y no a petición de la administración, no sé si me doy a entender, entonces estos observatorios pienso que pueden dar pauta en el de transparencia aunque a otros reglamentos como el de Consejo Ciudadano y todo eso también lo deberán de regular pero que en transparencia se diera pie a observatorios ciudadanos en materia de transparencia, esa sería mi aportación.

**Presidenta:** Me parece muy interesante.

**C.P. Jorge Favila de COPARMEX.** Si me permite nada más agregar un comentario, COPARMEX ya tiene años desarrollando precisamente lo que es el observatorio ciudadano, lo ponemos a la orden; lo hemos desarrollado en temas muy específicos, el más reciente que hemos desarrollado fue en las elecciones pasadas, donde instalamos lo que es el observatorio ciudadano para el proceso electoral, inclusive con una aplicación que era el visor electoral. Tenemos para la lucha anticorrupción también lo que es la LADA 800 para la denuncia de actos de corrupción dentro de nuestra ruta de lo que estamos haciendo de trabajos al respecto, entonces esta experiencia con todo el gusto la ponemos a la orden del consejo de la unidad de transparencia para que podamos nosotros coadyuvar como ciudadanos precisamente a lo que usted está proponiendo consejera. No está permanente, entonces precisamente como lo comentaba hace un momento la lucha anticorrupción y lo que es las labores y los trabajos por la transparencia aunque no son lo mismo van muy de la mano, al menos para nosotros lo vemos así, entonces podemos jalar la experiencia que tenemos con ese observatorio ciudadano porque no es nada más COPARMEX Durango el que lo ha implementado, sino a nivel nacional, entonces con todo el gusto del mundo podemos apoyarlas.



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

**Presidenta:** Excelente, qué les parece, sería muy bueno, pues yo le pediría a mi compañero secretario regidor si pudiéramos votar como punto de acuerdo esta campaña de socialización con el tema de transparencia como nos lo piden nuestros compañeros consejeros y ya quede asentado y poder empezar a trabajar sobre esto pues lo más pronto posible, en conjunto por supuesto con todos los que hoy nos acompañan.

**L.C.T.C. Víctor Montenegro Ortega,** consejero propietario de UTIM. Si me permite como se pudo dar cuenta el consejo, cada uno de los integrantes, aporta desde su particular trinchera y nosotros como representantes del medio periodístico a través de la asociación a la que represento trabajamos también en esos temas, el acceso a la información es una herramienta muy importante para los periodistas, para los comunicadores, entonces nosotros estamos trabajando próximamente por presentar un proyecto en cursos y talleres que tengan que ver con estos temas, vamos a implementar yo creo que a partir de febrero vamos a empezar con un curso taller donde se nos van a dar una serie de conferencias y vamos a tener talleres prácticos en laboratorios de informática, entonces no tenemos todavía la posibilidad de contar con un espacio adecuado en donde podamos agrupar a cierto número de compañeros, este es más práctico, tenemos que utilizar computadoras, estamos tratando de hacer la gestión para conseguir un espacio adecuado y después vamos a trabajar junto con el IDAIP para llevar a cabo una especie de concurso para que se reconozca el trabajo de compañeros que presentaron notas, notas informativas o trabajos periodísticos que se hayan realizado con información que hayan obtenido a través de una solicitud de acceso a la información, entonces esto también es importante como motivación para el gremio periodístico porque finalmente es un enlace, es un puente entre alguna autoridad y la sociedad, somos quienes transmitimos la información que ustedes generan y de alguna forma pues el que estemos capacitados en esos aspectos nos va a ayudar mucho en nuestra labor en cuanto a lo profesional y en cuanto a lo social.

**Presidenta:** Cuantas personas asistirían a este curso.

**L.C.T.C. Víctor Montenegro Ortega** Yo creo que serían de 20 a 30 personas como máximo pero la verdad es que también tenemos que trabajar mucho en el gremio para motivar a los compañeros a que asistan, afortunadamente tenemos buena relación porque no nada más somos nuestra asociación sino hay dos o tres pero hay buena relación.

**Presidenta:** Y se necesita que tenga computadora el lugar, tengo por allí dos o tres opciones que pudiéramos solicitar, por supuesto sin costo, si me dice que son 20 o 30 déjeme checar y con mucho gusto le hago llegar la información, nada más dígame qué fechas tienen probables, usted me avisa, yo por mientras voy viendo esos dos o tres lugares que se me están ocurriendo.

**Secretario:** Igual si no, pues el Ayuntamiento tiene verdad usted me dice presidenta, sin ningún problema, por el número de gentes no hay problema.

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

**Presidenta:** Excelente verdad, qué más que la propia casa del Duranguense, perfecto.

**Secretario:** Alguien más que quiera hacer uso de la voz, bueno vamos a hacer la votación del orden del día.

**Presidenta:** Perdón vamos a regresarnos, ya hay quórum.

**Regidora Juana Santillán García:** Una disculpa, llegué bastante tarde pero tenía una reunión y se prolongó un poco más de lo esperado, una disculpa por la tardanza.

**Secretario:** Como orden del día tenemos la lista de asistencia y declaración del quórum legal, aprobación del orden del día, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, proyectos de dictámenes o acuerdos, asuntos generales y la clausura de la sesión, por favor levanten la mano los que estén a favor de este orden de día, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias secretario.

**Secretario:** También tenemos la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por favor levanten la mano quienes estén a favor de la dispensa de dicha lectura; del mismo modo **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** presidenta. Bueno un poco ya lo que se ha comentado aquí, se inicia formalmente digamos el proceso para la aprobación de este reglamento de transparencia y acceso a la información que teníamos como prioridad desde la sesión pasada y a su vez no sé si además del Contador si alguien quisiera tomar la palabra en asuntos generales para algún otro tema. Pues sería ir ya directo al rubro de asuntos generales, yo si me permiten solamente sí me gustaría que en orden se hiciera un programa de trabajo verdad, si ya se está hablando de socializar, yo creo que lo más importante es el reglamento teniendo que es una norma jurídica de carácter administrativo pues todo lo que se ha comentado aquí puede estar inmerso en el mismo o incluido sin ningún problema verdad, podemos realmente explayarnos y que realmente haya un consenso en el reglamento, entonces atendiendo que dicho reglamento será aprobado más o menos en el mes de mayo, pues sería bueno calendarizar junto con el consejo las actividades que se vayan a hacer y realmente trabajar organizadamente porque como regidores es una de las prioridades que tenemos, este tema verdad, totalmente, pero sí para nosotros es importante realmente estar bien organizados para poder hacer un trabajo adecuado, sería todo.

**Presidenta:** Muchas gracias secretario, bueno entonces precisamente hay que incluir ya el tema de la campaña de socialización en este calendario que les haremos llegar a la brevedad y bueno ya en este caso si es votado a favor pues estaría incluido y también vamos a platicar ya más de cerquita con el contador Favila para ver el tema de la plataforma que ustedes ya tienen.

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.

**Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez:** Yo creo que es importante, ya nos hicieron llegar de con la Dra. Emilia Espinoza el reglamento anterior y si ya tienen proyecto para el nuevo reglamento sí nos gustaría verlo, varios de los que estamos aquí en la Comisión somos abogados y además como ciudadanos, si nos mandan este proyecto podemos colaborar.

**Presidenta:** La idea coordinadora sería la siguiente, ahorita estamos trabajando precisamente como le decía hace un momento con la sociedad civil, con algunos empresarios, con los directores, con todos para que ellos pudieran contribuir con sus puntos de vista para poder aportar a este reglamento y la idea es tener toda la información a finales de este enero, principios de la primera semana de febrero y teniendo toda la información recabada, entonces sentarnos de nuevo y entregarles toda esta información para poder generar ya los avances del nuevo reglamento, por supuesto yo les estaría enviando esta información que estamos recabando para que todo mundo podamos sentarnos en esta mesa de trabajo, esa es la idea, que de lo que aporten por ejemplo en el caso de los empresarios se pueda vaciar digamos la información que ellos nos aporten, luego igual de los directores, igualmente de los medios de comunicación que próximamente los estaremos convocando, igual de cada uno de los sectores y entonces ya ahora sí sentarnos con toda esa información para poder tenerla a la mano y que sí sería buenísimo que ustedes nos pudieran ayudar con su experiencia para poderlo armar de tal manera que pudiéramos armarlo, un reglamento muy amigable como lo estaban diciendo ahorita y sobre todo que esté bien armonizado con lo que nos pide la ley, esa es la idea, muchas gracias coordinadora.

**Secretario:** Quiere hacer algún otro comentario Contador?

**Contador Jorge Favila de COPARMEX:** Me gustaría hacer una propuesta de punto de acuerdo por favor y de exponer a esta comisión que además de la homologación le pudiéramos dar seguimiento al cumplimiento por parte de los sujetos obligados en cuanto a la aplicación de las tablas de aplicabilidad que establece la ley hablando de sujetos obligados de las entidades municipales, porque realmente si entramos a las páginas de algunas de las Direcciones y de algunos de los entes municipales, no tenemos precisamente acceso a una transparencia, no están todavía homologados los criterios para proporcionar esa información que es precisamente el plazo del que estamos hablando entonces yo propondría que además de las reuniones de trabajo para el reglamento tuviéramos en las reuniones de esta comisión, dándole seguimiento puntual a algunas dependencias, algunas direcciones municipales para ver cómo vamos avanzando con respecto del tema de la homologación y poder llegar al plazo del 04 de mayo sin ningún problema cumpliendo con lo establecido por el acuerdo que se publicó en diciembre.

**Presidenta:** Bueno eso tendríamos que proponerlo para que entre en el reglamento, como punto de acuerdo solamente los regidores tendríamos la propuesta y la facultad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**


**Lunes 23 Enero 2017.**

para poderlo aprobar, sin embargo de eso se trata Contador que pudiéramos nosotros aportar en estas mesas de trabajo y que en un momento dado ya todo se armonice precisamente en el nuevo reglamento.

**Secretario:** Sometemos a votación el tema de la campaña de socialización, por favor los que estén a favor levanten la mano para se lleve a cabo la campaña de socialización con los rubros a establecer en los próximos días; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**Presidenta:** Muchas gracias por unanimidad.

**Secretario:** No hay ningún otro tema que desahogar presidenta, pasamos al punto de asuntos generales.


 **Contador Jorge Favila:** Con permiso, yo quisiera solicitar a la Unidad de Transparencia Municipal que por favor se incluyeran ya en el organigrama del municipio los nombres de los consejeros aquí presentes porque no aparecen, entonces pues bueno yo creo que seríamos los primeros en poner la muestra para conocerlos los ciudadanos, quiénes conforman este consejo. Muchas gracias.

**Presidenta:** Con mucho gusto.

**Lic. Luz María de la Rosa Franco, consejera propietaria de UTIM.** Si me permiten no quisiera que quedara en el aire, nos pueden facilitar copia de la sesión, lo que pasa es que si queremos dar puntual seguimiento a los acuerdos en la materia y no sé, entonces habrá más mesas de trabajo en donde podamos puntualizar ya ciertos ámbitos verdad? porque siento así como que todo muy ambiguo y al aire.

**Presidenta:** Así será, como le digo estamos ahorita en la primera etapa de conocernos y comentarles el trabajo que se está haciendo en la Comisión precisamente solicitando a todos los ciudadanos lo que puedan aportar a este nuevo reglamento y bueno sí, los estaremos convocando a las diversas reuniones ya muy específicas con los temas del reglamento y bueno también el proyecto que acabamos ahorita de aprobar, el punto de acuerdo también calendarizarlo para que ustedes también estén ayudando a realizar esta campaña.

**Secretario:** Para que quede claro, son dos puntos verdad? La calendarización, que esa pues se puede hacer esta misma semana, díganos tiempos y se las hace llegar y ya ustedes la robustecen y sobre todo los mecanismos no, cuáles van a ser, no sé, televisión, escuelas, radio, redes sociales, etc. y el otro punto es que yo creo ese va a ser un poquito más tardado me imagino es obtengan la información de los diferentes organismos intermedios y de la sociedad civil en general para hacérselos llegar, tal vez eso podría estar siendo cuándo.







**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

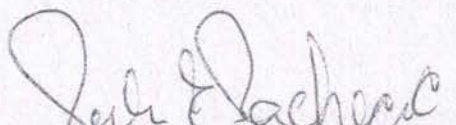
**Lunes 23 Enero 2017.**

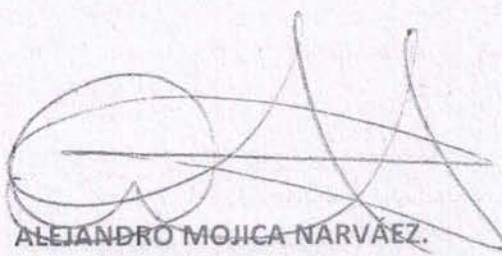
**Presidenta:** De acuerdo con quien yo he platicado y he solicitado su apoyo, tendría yo la información a más tardar para la primera semana de febrero, que la verdad ha habido mucha apertura, nos han recibido muy bien y bueno a todos los hemos puesto a estudiar el reglamento para que nos puedan aportar sus ideas y entonces en este tenor a finales de la primera semana de febrero tendremos ya la información e inmediatamente empezaremos con las mesas de trabajo, primero con un grupo, estamos hablando de cuatro grupos; serían los funcionarios o directores, empresarios, académicos y medios de comunicación. Entre los empresarios estamos también incluyendo a las asociaciones de sociedad civil, la idea es que para febrero prácticamente estemos terminando con estas mesas de trabajo y poder iniciar ya ahora sí con los trabajos reales de la integración del reglamento, sí porque realmente se tiene que subir a la Comisión de Gobernación y aprobarse para que ya el 04 de mayo estemos trabajando con el nuevo reglamento.

**Secretario:** Sería todo presidenta, no habiendo otro asunto que tratar damos por terminada la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del día 23 de Enero del 2017, a las 11 horas con 34 minutos.

**Presidenta:** Pues les agradezco mucho su asistencia, estamos sus órdenes y una disculpa por la tardanza al inicio, gracias.

**ATENTAMENTE.**

  
**PERLA EDITH PACHECO CORTÉZ.**  
**PRESIDENTA.**

  
**ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ.**  
**SECRETARIO.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lunes 23 Enero 2017.



JUANA SANTILLÁN GARCÍA.  
VOCAL.



BEATRIZ CORTEZ ZÚÑIGA.  
VOCAL.

(AUSENTE).  
JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ.  
VOCAL.

(AUSENTE).  
DANIELA TORRES GONZÁLEZ.  
VOCAL.

(AUSENTE).  
MARISOL CARRILLO QUIROGA.  
VOCAL.